

Oficio: U.A.I.P. 0543/2022

Asunto: Se remite respuesta con orientación
Guanajuato, Gto; a 04 de marzo de 2022
"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

C. Gerardo Barrero

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio 110196300018222 el día 25 de febrero del 2022, misma que a la letra dice:

- "Se solicita el informe de la autoridad municipal a la que corresponda: censo sobre el número de terrazas que funcionan en azoteas del municipio de Guanajuato con giro comercial; se informe e al menos el domicilio y la fecha de inicio de operaciones. Se solicita el número de licencias de funcionamiento otorgadas para giro comercial en terrazas de azoteas de casas del municipio de Guanajuato del 28 de septiembre 2021 al 24 de febrero 2022. Se solicita bitácora de inspecciones a condiciones de seguridad y operación de las terrazas que funcionan con giro comercial en el periodo del 28 de septiembre de 2021 al 24 de febrero de 2022. Se solicita conocer los domicilios y nombre de establecimientos que cuentan con licencias de funcionamiento para el expendio y servicio de bebidas alcohólicas con fecha de corte al 24 de febrero de 2022."(sic)

Se remite copia simple de los siguientes oficios: D.M.P.C/0284/2022, suscrito por el T.E.M. José Félix Pérez Ramírez, Director de Protección Civil Municipal, DFC.1225/2022, suscrito por el Lic. Alejandro Barbarino Sosa, Encargado de Despacho de la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos del Municipio de Guanajuato y DGMAOT/0201/2022, suscrito por el Ing. Juan Carlos Delgado Zarate, Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, mismos que le brindan respuesta a su solicitud.

Atendiendo en tiempo y forma a su solicitud, se le hace de su conocimiento que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia del Sistema de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato (SATEG), determinación que ha sido confirmada por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número 609, celebrada el día 04 de marzo del 2022, específicamente en el punto 4 del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante la unidad competente, la cual cuenta con los siguientes datos:

Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo

San Sebastián #78, zona centro. Guanajuato, Gto.
unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx
01 473 6880470

PNT: Sujeto Obligado, Guanajuato, Poder Ejecutivo

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, III, IV, VI y XIV, 54, fracción I, 97 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 473 102 2400, Ext. 2208

Atentamente

Lic. Erick Ramírez González

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato

DBB





H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
GUANAJUATO

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO JURÍDICO

Oficionúmero: DGMAOT/0201/2022.

Oficio: U.A.I.P. 0518/2022

Asunto: Se solicita prorroga.

Guanajuato, Gto., 3 de Marzo del 2022.

Página 1 de 1

"2022 año del 70 Aniversario del Teatro Universitario y
50 aniversario de Festival Internacional Cervantino

Licenciado Erick González Ramírez.
Encargado de la Unidad de Acceso a la Información
Pública del Municipio de Guanajuato
Presente.

Hago referencia a su oficio signado bajo el numeral **U.A.I.P. 0518/2022** de fecha 02 dos de marzo de 2022 dos mil veintidós, referente a la solicitud con número de folio **110196300018222**, por parte del **C. Gerardo Barrero**, en la que solicita la siguiente información:

- "Se solicita el informe de la autoridad municipal a la que corresponda: censo sobre el número de terrazas que funcionan en azoteas del municipio de Guanajuato con giro comercial; se informe e al menos el domicilio y la fecha de inicio de operaciones. Se solicita el número de licencias de funcionamiento otorgadas para giro comercial en terrazas de casas del municipio de Guanajuato del 28 de septiembre 2021 al 24 de febrero 2022. Se solicita bitácora de inspecciones a condiciones de seguridad y operación de las terrazas que funcionan con giro comercial en el periodo del 28 de septiembre de 2021 al 24 de febrero de 2022. Se solicita conocer los domicilios y nombres de establecimientos que cuentan con licencias de funcionamiento para el expendio y servicio de bebidas alcohólicas con fecha de corte al 24 de febrero de 2022 " (sic)

En atención a la solicitud mencionada, se le informa que una vez llevada la búsqueda exhaustiva dentro de los archivos físicos y digitales que obran en esta Dirección General, me permito compartirle que no existe información sobre lo solicitado en su oficio.

Lo anterior con fundamento en el artículo 20 de la Ley De Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado De Guanajuato

Atentamente


Ing. Juan Carlos Delgado Zárate

Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial



Con copia para.
Archivo.
I/JCDZ/L/L LACM



Oficio: DFC.1225/2022
Asunto: el que se indica
Guanajuato, Gto. 01 de marzo de 2022

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
GUANAJUATO

Lic. Erick González Ramírez
Encargado de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

PRESENTE

Por medio de la presente, le envío un cordial saludo, y en respuesta a la solicitud hecha por usted, mediante oficio **U.A.I.P 0458/2022**, recibida en esta Unidad Administrativa, en el que solicita información pública, me permito informarle lo siguiente:

Único. – De la información solicitada me permito informarle que ninguno de los puntos solicitados se encuentra dentro del ámbito de atribuciones de esta Unidad Administrativa.

Sin otro particular, me despido reiterándole la seguridad de mis consideraciones.

Atentamente


Lic. Alejandro Barbarino Sosa


Encargado de Despacho de la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos del Municipio de Guanajuato.



Presidencia Municipal de Guanajuato
Plaza de la Paz No. 12, Centro
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62
732 83 08

www.guanajuatocapital.gob.mx

 /GobiernoMunicipalGuanajuato





Dirección Municipal de Protección Civil.

Oficio: D.M.P.C/0284/2022.

Asunto: **Respuesta.**

Guanajuato, Gto., 22 de octubre del 2022.

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y 50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

Lic. Erick González Ramírez
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato
PRESENTE

Por medio del presente reciba un afectuoso saludo, así mismo y en atención a su oficio **U.A.I.P. 0517/2022**, con fecha 02 de marzo de 2022, referente **al funcionamiento y operación de terrazas/azoteas en el municipio de Guanajuato de septiembre 28 de 2022 a febrero de 2022**, se le hace de conocimiento que la autoridad para reglamentar el funcionamiento, horarios y orden que deben prevalecer en los establecimientos comerciales y de servicios, señalando las bases para su operación en bien de la seguridad, tranquilidad y la salud de sus habitantes es competencia de la **"Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos"**.

Quedando a sus apreciables órdenes para cualquier actividad en la que nuestra normativa nos permita coadyuvar en la implementación de medidas preventivas ante la presencia de agentes perturbadores y al fortalecimiento de los instrumentos de organización y funcionamiento en materia de Protección Civil. Lo anterior, con un enfoque en apego a la Gestión Integral del Riesgo y en coordinación con las áreas federales, estatales y/o de la administración municipal correspondiente.



T.E.M. José Félix Pérez Ramírez.
Director.

C.c.p. Maestro Samuel Ugalde García. - Secretario de Seguridad Ciudadana. - Para su Superior Conocimiento. -

Presente.
ArchivoMinutario
TEM JFPR/VVV



Dirección Municipal de Protección Civil.
Calle San Diego de la Unión S/N, Colonia Villas de Guanajuato.
C.P.36.258. Guanajuato, Gto.
Tel. 473 6880137
proteccioncivil@guanajuatocapital.gob.mx